La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Santo Tomás

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966,

Teniendo en cuenta que:

Irma Lisette Arévalo García

C.C. 51.901.857 Expedida en Bogotá

cursó y aprobó todos los estudios programados por la Universidad y cumplió con todas las exigencias legales y reglamentarias le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en Santafé de Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Junio de 1992

El Rector,

El Secretario General,

El Decano de División,

El Decano de Estudios,

El Graduado,

Aprobado en Acta No. 407 del Libro de Registro No. 22

En Santafé de Bogotá, D.C. a los 9 días del mes de Julio de 92